

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7231 *ACCIONAMIENTOS Y TRANSMISIONES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROCOCAST, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Accionamientos y Transmisiones, S.L., celebrada el 4 de junio de 2015 y el socio único de la sociedad Proccast, S.A. Unipersonal, por decisiones de 4 de junio de 2015, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Accionamientos y Transmisiones, S.L., de Proccast, S.A.U., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Castelldefels, 19 de junio de 2015.- Los Administradores solidarios de Accionamientos y Transmisiones, S.L., y de Proccast, S.A.U., Óscar Moncás Miralles y Pere Moncás Miralles.

ID: A150030039-1